



#REFORMAELECTORAL

Discusión del Plan B, hasta la otra semana

DICTAMEN SE TURNÓ A COMISIONES. MONREAL DESCARTA FAST TRACK

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado envió hasta la próxima semana las dos leyes que restan del Plan B en materia electoral.

Al inicio del periodo ordinario de sesiones, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó al Pleno de que se turna el dictamen a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para que analicen las modificaciones enviadas por la Cámara de Diputados.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, la morenista Mónica Fernández Balboa, detalló que será hasta la próxima semana cuando las comisiones unidas dictaminen la minuta en materia de Reforma Electoral.

Indicó que sólo se discute el Artículo 12, referente a transferencia de votos electorales entre los partidos políticos, lo cual fue modificado por la Cámara de Diputados.

“La próxima semana podremos estar convocando a la reunión de comisiones unidas y una vez que cumplamos con

todos los tiempos y los plazos, se dará la discusión y el análisis de la misma”, apuntó.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, corroboró que se turna a comisiones, ya que Morena no va a apresurar ni precipitar la aprobación.

“No vamos a apresurar ni daremos fast track al dictamen”, indicó Monreal.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta reconoció que había alguna parte de su grupo parlamentario que quería que ya se aprobara todo para que enviarlo al Ejecutivo Federal esta semana.

“Daremos un procedimiento normal, pausado, de tal suerte que todos los legisladores conozcan el dictamen y el artículo 12 que se modifica”, expuso.

Los cambios en materia electoral quedaron suspendidos en el periodo ordinario de sesiones del año pasado, debido a que fue modificado por el Senado y San Lázaro, ahora regresa a la Cámara alta para desahogarlas modificaciones, y tras ser avaladas, pasarán al Ejecutivo Federal para que entre en vigor.

Dos reformas legales avaladas ya fueron publicadas en el *Diario Oficial* el 27 de diciembre. Fueron cambios a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El bloque opositor en el Senado, conformado por PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural, anunciaron que votarán en contra de las modificaciones a leyes electorales, y anunciaron que acudirán a la Suprema Corte a presentar una acción de inconstitucionalidad. ●

AGENDA BASTA

90

• NOMBRAMIENTOS ESTÁN PENDIENTES EN EL SENADO.

3

• MÁS YA ARRANCÓ EL PROCESO.

5.1%

• DE LOS TEMAS, APROBADOS.



**ENFOQUE
PARA
PERIODO**

• El Senado priorizará iniciativas enfocadas en atender a mujeres víctimas de violencia de género.

• Con respecto al uso medicinal de la marihuana, hay un consenso amplio que debe avalarlo el Senado.



• **ARRANCAN.** Alejandro Armenta y Santiago Creel, ayer, en el inicio del periodo ordinario de sesiones.